

Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-004/2026
“ADQUISICIÓN DE SELLOS CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA
ÁREAS OPERATIVAS MÉDICAS DEL OPD SSMZ”

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:10 horas del 17 de febrero del año**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-004/2026** denominada **“ADQUISICIÓN DE SELLOS CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA ÁREAS OPERATIVAS MÉDICAS DEL OPD SSMZ”**

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

De fecha 04 de febrero del 2026, se publicaron las **bases**, bajo el expediente **LSC-004/2026**, denominada **“ADQUISICIÓN DE SELLOS CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA ÁREAS OPERATIVAS MÉDICAS DEL OPD SSMZ”** en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

El 11 de febrero del 2026, se **desahogó la junta de aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: marisela.ramirez@saludzapopan.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y la Coordinadora Administrativa del HGZ, Milagros Alejandra Romo Jasso, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

I. Con fecha 13 de febrero del 2026, se **llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 02 (dos) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el 13 de febrero del año 2026, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



De manera presencial / sobre cerrado.

- **SEGMARK, S.A.S. DE C.V.**

De manera vía correo electrónico:

- **BRI SELECT, S.A. DE C.V.**

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERA. - De acuerdo al artículo **82 incisos a** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”, Se hace constar que el proveedor que resulta desechado es:

- **Ninguna propuesta desechada**

CUARTA. - De acuerdo al artículo **82 inciso b** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan **solventes son:**

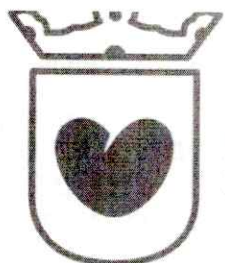
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	REGLON	SUB TOTAL ANTES DE IVA
SEGMARK, S.A.S. DE C.V.	1	\$ 87,080.00
BRI SELECT, S.A. DE C.V.	1	\$ 91,735.00

QUINTA. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio C.A/17/02/2026 emitido por la Coordinadora Administrativa del HGZ adscrita a Jefatura Administrativa, donde manifiesta lo siguiente:

En cumplimiento con los procedimientos establecidos en la convocatoria para la adquisición del servicio mencionado, se ha llevado a cabo el análisis a las muestras físicas entregadas por los participantes, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, la siguiente tabla muestra la información obtenida.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
1	Sellos automáticos entintables, tamaño 2.7 X 6 cm	Si presenta, Si cumple	Si presenta, Si cumple

Derivado de este análisis a las muestras entregadas por los participantes, donde se manifiesta lo siguiente: Las dos muestras físicas de los proveedores (1) y (2) presentadas cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación, así como los dos participantes cumplen con los tiempos de entrega solicitados en la licitación.



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-004/2026
"ADQUISICIÓN DE SELLOS CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA
ÁREAS OPERATIVAS MÉDICAS DEL OPD SSMZ"

SEXTO. -Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al participante que presenta su propuesta económica más baja, así como cumple con lo todo lo solicitado en las bases de licitación, Siendo el siguiente proveedor:

SEGMARK, S.A.S. DE C.V.

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Sub total
1	Sellos automáticos entintables, tamaño 2.7 X 6 cm	PZA	311	\$ 280.00	\$ 87,080.00
				Subtotal	\$ 87,080.00
				IVA	\$ 13,932.60
				Total	\$ 101,012.80

SEPTIMO. - Del contrato, y Presentación de garantía.

a) **Del contrato.** - El proveedor adjudicado deberán acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

b) **Garantías.** - El proveedor adjudicado deberá comprometerse a garantizar la seriedad de sus propuestas – en caso de des aplicable- constituyendo una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo anterior de conformidad a los artículos 61, 63 y 66 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

En virtud de lo anteriormente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

UNO. - Se adjudica el contrato al licitante **SEGMARK, S.A.S. DE C.V.** por lo que respecta a 1 renglón, por la cantidad **\$ 87,080.00** (Ochenta y siete mil ochenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos técnicos legales, y es el que presenta la propuesta económica más baja.

El presente dictamen está suscrito por **Marisela Ramírez Vega**; representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Milagros Alejandra Romo Jasso**; Coordinadora Administrativa del HGZ. Adscrita a Jefatura Administrativa; así como también, **Juan Manuel Pedraza Pérez** por parte del Órgano Interno de Control, instancia designada por el comité de



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx




Página web:

www.ssmz.gob.mx



adquisiciones como su representante, dentro de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el día 25 de octubre del 2024, en el punto IV letra “b”

Siendo las **11:55 horas del día 17 de febrero del 2026**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Marisela Ramírez Vega Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Milagros Alejandra Romo Jasso Coordinadora Administrativa del HGZ. Adscrita a Jefatura Administrativa	
Juan Manuel Pedraza Pérez Representante del Órgano Interno de Control	



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



-----FIN DEL ACTA-----